



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: D 2020070001109

Fecha: 13/04/2020

Tipo:
DECRETO
Destino:



Por el cual Declara vacante un cargo de docente en la planta de cargos del departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaria de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Que por el Decreto Departamental 2019070002244 del 3 de mayo de 2019, se modificó la Planta de cargos de Personal Docentes, Directivos Docentes y Administrativos para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* De conformidad con los Decretos Ley 2277 de 1979, 1278 de 2002, en los artículos 68 y 63, regula las causales del retiro del servicio docente; encontrándose como causal de cesación definitiva de las funciones docentes o directivos docentes, la muerte de la educadora.

* La Señora **ASTRID OMAIRA RAMOS GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía **43.703.769**, Licenciada en Básica Primaria, se encontraba vinculada en propiedad, como Docente, de Básica Primaria, en Institución Educativa Rural Agrícola de San Jerónimo, sede Centro Educativo Rural Las Estancias; del municipio de San Jerónimo, adscrita a la planta de cargos del departamento de Antioquia.

* Mediante Registro Civil de Defunción 72259437-7 del 26 de Febrero de 2020, fue **RAMOS GARCÍA**, certificado el fallecimiento de la servidora **ASTRID OMAIRA**, ocurrido el día 26 de febrero de 2020, en el municipio de Itagüí, Antioquia.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaria de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar vacante, a partir del día **26 de Febrero de 2020**, el cargo de Docente Rural que ocupaba la señora **ASTRID OMAIRA RAMOS GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía **43.703.769**, Licenciada en Básica Primaria, vinculada en propiedad, como Docente, de Básica Primaria, en Institución Educativa Rural Agrícola de San Jerónimo, sede Centro Educativo Rural Las Estancias; del municipio de San Jerónimo, quien falleció según consta en el certificado de defunción expedido en la Registraduría Nacional del Estado Civil de la ciudad de Medellín.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

La declaración de la vacante surge efectos a partir del **26 de Febrero de 2020**, y para lo relacionado con prestaciones sociales y nómina hasta que se haya realizado la prestación del servicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a los interesados este acto administrativo, haciéndoles saber que contra éste no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ALEXANDRA PELAEZ BOTERO
Secretaria de Educación

Proyectó: Martha Lucia Cañas Jiménez – Profesional Universitario